

Historia medieval de Portugal (1096-1495)

António Resende de Oliveira
y João Gouveia Monteiro



eug

ANTÓNIO RESENDE DE OLIVEIRA
JOÃO GOUVEIA MONTEIRO

HISTORIA MEDIEVAL DE PORTUGAL
(1096-1495)

Traducción de
Covadonga Valdaliso Casanova

Coordina
João Gouveia Monteiro

GRANADA
2018

COLECCIÓN HISTORIA

Director: Rafael G. Peinado Santaella (catedrático de Historia Medieval de la Universidad de Granada).

Consejo Asesor: Inmaculada Arias de Saavedra Alías (catedrática de Historia Moderna de la Universidad de Granada); Antonio Caballos Rufino (catedrático de Historia Antigua de la Universidad de Sevilla); James Casey (profesor emérito de la Universidad de East Anglia); José Fernández Ubiña (catedrático de Historia Antigua de la Universidad de Granada); Miguel Gómez Oliver (catedrático de Historia Contemporánea de la Universidad de Granada); Antonio Malpica Cuello (catedrático de Historia Medieval de la Universidad de Granada); Miguel Molina Martínez (catedrático de Historia de América de la Universidad de Granada); Juan Sisinio Pérez Garzón (catedrático de Historia Contemporánea de la Universidad de Castilla-La Mancha); Joseph Pérez (profesor emérito de la Universidad de Burdeos y director honorario de la Casa de Velázquez); Ofelia Rey Castelao (catedrática de Historia Moderna de la Universidad de Santiago de Compostela); María Isabel del Val Valdivieso (catedrática de Historia Medieval de la Universidad de Valladolid).



- © ANTÓNIO RESENDE DE OLIVEIRA y JOÃO GOUVEIA MONTEIRO
- © De la traducción: COVADONGA VALDALISO CASANOVA
- © UNIVERSIDAD DE GRANADA.
ISBN: 978-84-338-6375-1. Depósito legal: GR./1382-2018.
Edita: Editorial Universidad de Granada.
Campus Universitario de Cartuja. 18071 Granada.
Telfs.: 958 24 39 30 - 958 24 62 20
Maquetación: CMD. Granada.
Diseño de cubierta: Tarma. Estudio gráfico.

Cualquier forma de reproducción, distribución, comunicación pública o transformación de esta obra sólo puede ser realizada con la autorización de sus titulares, salvo excepción prevista por la ley.

ÍNDICE GENERAL

INTRODUCCIÓN	7
--------------------	---

PARTE I (1096-1325), por António Resende de Oliveira

CAPÍTULO 1: Del condado al reino	13
1.1. Galicia: del reino a los condados	16
1.2. Galicia y Portugal: un conflicto de hegemonías	19
1.3. Portugal: de condado a reino	25
1.4. La confirmación papal.....	30
CAPÍTULO 2: La formación del territorio.....	37
2.1. Entre la frontera del Mondego y la frontera castellana.....	40
2.2. El legado de la reconquista	48
2.3. La organización de los poderes.....	56
2.4. La cultura señorial.....	64
CAPÍTULO 3: La construcción del Estado	79
3.1. La afirmación del poder regio	80
3.2. La cultura de la corte	87
3.3. Mundo urbano y diversificación económica.....	96
3.4. La estructuración de la sociedad.....	100
3.4.1. Los vínculos políticos.....	100
3.4.2. Los grupos sociales.....	104

PARTE II (1325-1495), por João Gouveia Monteiro

CAPÍTULO 1: La cuadratura del círculo: crecer en tiempo de crisis (1325-1383)	131
1.1. Un contexto desafiante.....	131
1.2. La coyuntura política.....	134
1.2.1. Continuidad y sorpresa bajo Alfonso IV (1325-1357)..	134
1.2.2. Los años de paz: Pedro I (1357-1367)	144

1.2.3. El tiempo de la turbulencia: Fernando I (1367-1383)	152
1.3. La evolución de la cultura.....	169
CAPÍTULO 2: Un nuevo cielo y una nueva tierra: la renovación ‘joanina’ (1383-1449).....	179
2.1. Preámbulo: una «nueva generación de gentes».....	179
2.2. La evolución política	184
2.2.1. Crisis sucesoria y cambio de dinastía (1383-1385)	184
2.2.2. El reinado de la «buena memoria»: Juan I (1385-1433).	188
2.2.3. Alegrías y disgustos de un «rey triste»: Duarte I (1433-1438).....	207
2.2.4. La regencia del infante don Pedro (1438-1448)	217
2.3. Matices culturales.....	229
CAPÍTULO 3: Un futuro con perfume de pasado (de 1449 a 1481/1495) ...	247
3.1. Entre el norte de África, la tentación ibérica y el Oriente	247
3.2. Lo antiguo y lo moderno en la política de Alfonso V (1438/1448-1481).....	249
3.2.1. De las brasas de Alfarrobeira (1449) a tres muertes cruciales (1460-1461)	250
3.2.2. De la aventura fracasada en Tánger a la conquista de Arcila (1462-1471)	255
3.2.3. De la conquista de Arcila a la desilusión ibérica (1471-1477).....	265
3.2.4. Los últimos años (1477-1481) y la organización del reino	276
3.3. Breve visión anticipada: el «Príncipe Perfecto» y el nuevo destino portugués (1481-1495).....	283
3.4. Trayectos culturales.....	287

ANEXOS

LAS DOS PRIMERAS DINASTÍAS PORTUGUESAS.....	315
CRONOLOGÍA DE LA HISTORIA MEDIEVAL DE PORTUGAL.....	317
GLOSARIO	339
BIBLIOGRAFÍA	351

INTRODUCCIÓN

EL día de San Antonio (13 de junio) de 2015, en Lisboa, fue fundada por un grupo de cuatro decenas de investigadores portugueses y españoles la *Asociación Ibérica de Historia Militar (siglos IV a XVI)*. Puede decirse que ese mismo día nació la obra que ahora se presenta.

De hecho, fue entonces cuando nuestro estimado compañero y amigo, Rafael G. Peinado Santaella, catedrático de la Universidad de Granada, y amante de Portugal y de su historia, nos lanzó el desafío de escribir una síntesis de la historia medieval portuguesa, desde los remotos tiempos de la fundación del condado Portucalense —en los últimos años del siglo XI— hasta fines del siglo XV; es decir, hasta la transición a la época moderna; que en Portugal se inició, *grosso modo*, con la gran aventura de los descubrimientos geográficos. La idea era redactar una obra, con las características de un buen manual universitario, que en el futuro pudiese servir de apoyo en la enseñanza de la historia medieval portuguesa en las instituciones de educación superior españolas.

Abrazamos este proyecto con gran entusiasmo y espíritu de misión. No fue fácil completarlo, debido a la exigencia del reto y a las muchas tareas —pedagógicas, científicas y burocráticas— que actualmente se acumulan sobre los docentes universitarios, tanto en Portugal como en el resto de Europa. Tardamos tres años; pero, a lo largo de ese tiempo, contamos siempre con la tolerancia y el apoyo de la Editorial de la Universidad de Granada; lo que hace que deseemos expresar nuestro más sentido agradecimiento a su ilustre directora, María Isabel Cabrera García, por la receptividad mostrada hacia el proyecto y por la confianza depositada en nosotros.

Este libro fue concebido como una síntesis y como tal debe ser entendido. Por abarcar una cronología tan amplia, de casi exactamente cuatro siglos (1096-1495), consideramos preferible centrar la narración sobre todo en los aspectos políticos —o político-militares— que permitirán a nuestros jóvenes lectores acompañar mejor el texto y comprender más fácilmente cuáles fueron los momentos más destacados en la formación

del reino y del territorio, en la construcción del Estado, y en su desarrollo y expansión hasta fines del siglo xv. Sin embargo, procuramos no olvidar los aspectos más relevantes del contexto económico y social, y dedicamos a la cultura una atención especial. En todos los capítulos nos preocupamos por explicar la historia medieval portuguesa dentro del marco ibérico, pues fuera de él es incomprendible.

Esta obra se divide en dos grandes partes, la primera redactada por António Resende de Oliveira, quien desde hace muchos años se dedica a la enseñanza de estas materias en la Universidade de Coimbra, y la segunda por João Gouveia Monteiro, docente e investigador en la misma universidad, y que estudia tanto la historia medieval portuguesa como la historia europea, y en especial la de los siglos xiv y xv.

En la primera parte del libro el lector encontrará un balance de los aspectos considerados más relevantes del periodo que va desde la constitución del condado Portucalense hasta el final del reinado de don Dionís. A la media centuria de existencia de dicho condado y a su importancia en la formación de Portugal se ha dedicado un primer capítulo, en el que se ensaya una aproximación interpretativa a las diferentes opciones y estrategias que adoptaron los gobernantes de esa nueva realidad. Dicha aproximación tiene en cuenta la realidad previa del territorio de Galicia, que fuera una de las tres regiones más importantes del reino de León, y el modo en que la aparición de Portugal acabó por hacer peligrar la unidad del área occidental de dicho reino. Un último punto examinará el recorrido que llevó de la aceptación de Alfonso Enríquez como rey por parte de Alfonso VII a la misma aceptación por parte del papado.

El segundo capítulo comienza con un breve examen de los principales elementos que caracterizan la función regia en el siglo xii y la primera mitad del xiii, periodo que se corresponde en Portugal con parte del reinado de Alfonso Enríquez y los reinados de Sancho I, Alfonso II y Sancho II. Tras ello se centra en el éxito de estos monarcas en la conducción de la 'reconquista' y, apoyándose en una caracterización económica y civilizacional del territorio, y de sus respectivas estructuras de poder, intenta justificar los fracasos a la hora de «mantener la paz y la justicia». Por último, se ocupa de la situación cultural del reino, ensayando una síntesis de las principales transformaciones de la cultura latina y realzando la afirmación de la élite laica en el campo cultural, así como el papel de algunos círculos nobiliarios en los referidos cambios.

El tercer capítulo de la primera parte trata, como su título indica, de cómo fueron ultrapasadas las dificultades iniciales en el proceso de afirmación política de la corte real. Se analizan, a lo largo de un recorrido en el que se recuperaron algunos de los instrumentos ya utilizados por Alfonso II, las acciones de Alfonso III y don Dionís contemplándolas

como parte de una trayectoria que tendrá continuidad posteriormente. De este modo, se atiende no solo a las principales alteraciones que se dieron en la corte, sino también a la cultura de este medio cortesano y a las tendencias culturales por las que estos monarcas mostraron mayor interés. Un balance de las actividades económicas y del despertar del mundo urbano, así como de la fragmentación de los lazos políticos y de la diversificación social en curso, concluyen esta primera parte.

La segunda parte de la obra se divide también en tres grandes capítulos. El primero analiza el periodo comprendido entre 1325 y 1383, que se corresponde con los tres últimos reinados de la primera dinastía portuguesa —los de Alfonso IV, Pedro I y Fernando I—. Fue un tiempo de crisis en toda Europa —la famosa «crisis del siglo XIV», con su cortejo de azotes: el hambre, las guerras, las epidemias— y Portugal no fue una excepción. Sin embargo, a lo largo de esas seis décadas se registraron también señales muy importantes de consolidación de la autoridad regia y de reorganización del reino, al mismo tiempo que se diseñaron varias tentativas de ampliación del territorio —a costa de Castilla—, se firmó una alianza diplomática pionera con Inglaterra y se dieron los primeros pasos en la ‘expansión ultramarina’ portuguesa.

La muerte de don Fernando, en 1383, abrió una crisis sucesoria muy compleja, que acabó por llevar a la formación de una segunda dinastía, llamada Avís —o «joanina»— por haber sido su primer titular Juan I, antiguo maestre de la orden militar de Avís. El segundo capítulo se ocupa de esta transición dinástica, así como del largo reinado de Juan I (1385-1433) y de los de sus hijos: don Duarte, que gobernó como rey entre 1433 y 1438, y el infante don Pedro, que fue regente entre 1438 y 1449, durante la minoría de su sobrino Alfonso. Ese periodo 1383-1449 representa uno de los más fecundos de la historia medieval portuguesa, con el reino tratando de salir de la crisis a través no sólo de la renovación y sofisticación de su modelo gubernativo, sino también abriéndose definitivamente al mar, visto como una salida frente a muchas dificultades y también como catalizador de un futuro diferente. Este fue, por tanto, un tiempo de grandes figuras, como el infante don Enrique «el Navegante»; el tiempo de las primeras aventuras militares en Marruecos —en Ceuta en 1415 y en Tánger en 1437—; el tiempo de los primeros grandes viajes de exploración de la costa occidental africana —el Bojador se dobló en 1434—; y también, y conviene no olvidarlo, el periodo de reconocimiento, poblamiento y exploración de las islas atlánticas —el archipiélago de Madeira y algunas de las islas Azores—. Desde el punto de vista cultural esta fue también una fase fascinante, sobre todo en lo relativo a la literatura laica desarrollada en la corte real,

en la que se escribieron, por ejemplo, las primeras grandes biografías de los reyes de Portugal.

Por último, en su tercer capítulo, la segunda parte de este libro aborda la época final de la Edad Media portuguesa, que abarca la etapa de gobierno efectivo de Alfonso V (1449-1481) y el reinado de Juan II (1481-1495); el último de un modo ya más breve para no alargar excesivamente el texto. Fue también una época muy especial, con la trayectoria de Portugal trazándose por una senda sinuosa, llena de curvas apretadas, de dudas y contradicciones, que se traducen en una mezcla *sui generis* del regreso a las conquistas en Marruecos —Alcazarseguir en 1458, Arcila en 1471—, la tentación de conquistar el trono de Castilla —en la guerra de sucesión 1474-1476— y una política expansionista algo errática, que osciló entre el estatismo, el arrendamiento a particulares del comercio ultramarino y, ya con Juan II, la fuerte irrupción de la monarquía como protagonista de una empresa que en esos momentos tomó un nuevo aliento y una dimensión intercontinental.

En total, cuatro siglos de historia en una cáscara de nuez... Para apoyar nuestro relato, servir de base a futuras investigaciones y cumplir con el espíritu didáctico de la obra, preparamos también algunos materiales auxiliares: una bibliografía completa y subdividida en cuatro grandes secciones —síntesis de obras generales, estudios especializados, obras de referencia y utilidad, principales fuentes impresas—; una cronología de los principales momentos de la historia medieval portuguesa; una tabla de reyes de las dos primeras dinastías; un glosario de términos, con varias decenas de entradas; y un conjunto de ilustraciones, que incluyen algunos mapas indispensables para una buena comprensión de nuestros textos.

Esperamos haber respondido con ello al desafío en buena hora lanzado por el profesor Rafael G. Peinado y al voto de confianza de la Editorial Universidad de Granada. Asimismo, deseamos que esta obra de síntesis pueda, por un lado, acercar un poco más a los historiadores portugueses y españoles; y, por otro, ser útil a muchas generaciones de estudiantes, potenciando un mejor conocimiento de la fascinante historia de la península Ibérica a lo largo de la Edad Media.

En este punto, un agradecimiento especial es debido a la Doctora Covadonga Valdaliso Casanova, que tradujo, de forma magnífica, para la lengua castellana, la versión original de este trabajo.

António Resende de Oliveira y João Gouveia Monteiro
(Universidad de Coímbra).

PARTE I
(1096-1325)

por
António Resende de Oliveira

CAPÍTULO PRIMERO

Del condado al reino

EN 1065 la división del territorio castellanoleonés entre los tres hijos de Fernando el Magno daba origen a una última reactivación del reino de Galicia. Bajo el mando de García, el nuevo reino ocupaba la franja occidental de los territorios tutelados por el padre de este y se extendía por entonces hasta Coímbra, tomada a los musulmanes el año anterior tras una victoriosa incursión que alcanzó el valle del Mondego. Setenta y ocho años más tarde, en 1143, un bisnieto de Fernando el Magno reconocía a Alfonso Enríquez la realeza que este reivindicaba desde que venciese a los musulmanes cuatro años antes. Alfonso Enríquez gobernaba entonces un condado bastante menor que el que había ocupado el reino de Galicia. Situado entre los ríos Miño y Mondego —con un prolongamiento del lado occidental hasta los márgenes del Lis—, correspondía apenas al área meridional del antiguo reino gallego; pero su reducido tamaño fue una baza importante para conseguir que se aceptasen las pretensiones del infante portugués. De este modo, en ese año 1143 el reino de Galicia pasaba el testigo al reino de Portugal, en el que recaería la responsabilidad de mantener vivos los deseos de autonomía de la región occidental. Trataré de analizar lo que determinó ese cambio en el presente capítulo, preámbulo de esta Historia Medieval de Portugal¹.

* * *

El periodo que ahora se analiza recibió, parcial o totalmente, sobre todo a partir de los años cuarenta del siglo pasado, una mayor atención por parte de la historiografía. Entre las síntesis deben mencionarse *Como*

1. En este capítulo se retoma el ensayo «Do reino da Galiza ao reino de Portugal (1065-1143)», publicado en el volumen 28 de la *Revista de História das Ideias*, en 2007, número dedicado al tema «Portugal». Esta aproximación a los orígenes de Portugal se llevó a cabo por sugestión de Fernando Catroga, entonces director de la revista.

Nasceu Portugal, de Damião Peres, y los estudios emprendidos por Torquato de Sousa Soares, algunos de los cuales serían reformulados en la década de los ochenta de cara a la publicación de la obra *Formação do Estado Português (1096-1179)*. A. de Almeida Fernandes construyó también, en las décadas de los sesenta y los setenta, su muy personal visión del periodo de formación de Portugal en un conjunto de estudios reunidos recientemente bajo el título *Portugal Primitivo Medieval*. Este y otros autores, entre los que sobresale la figura de Paulo Merêa, se dedicaron a aclarar aspectos puntuales relativos tanto al periodo que precedió al condado Portucalense como a los acontecimientos relevantes posteriores, contribuyendo también para un mejor conocimiento de los agitados tiempos de formación de Portugal (Merêa, 2006; para las otras obras véase la bibliografía final).

Con todo, cuando Torquato Soares preparaba la obra antes citada, los estudios de José Mattoso sobre la nobleza, con el relieve allí dado al poder señorial de los infanzones ‘portucalenses’ y, en términos generales, a los fenómenos de privatización del poder público, hicieron que el tratamiento del tema se renovase por completo, cuestionándose la versión marcadamente nacionalista que había imperado en las obras anteriores (Mattoso, 1981; Mattoso, 1982). El mismo autor visitaría de nuevo el periodo en la *História de Portugal* dirigida por José Hermano Saraiva, primero, y más tarde en nuevas síntesis o estudios parciales (Mattoso, 1983 y 1993). Más recientemente, las biografías de dos de las figuras más relevantes de la época se situaron a la altura de la importancia que tuvieron en los acontecimientos que conducirían a la formación de Portugal: doña Teresa y don Alfonso Enríquez (Amaral y Barroca, 2012; Mattoso, 2006). En la última obra, *D. Afonso Henriques*, José Mattoso —refiriéndose al periodo de gobierno de doña Teresa— resumía así la complejidad de la situación política del reino leonés en la primera mitad del siglo XII:

[...] verificara-se, desde a morte de Afonso VI, uma deslocação do nível em que se decidiam os problemas político-sociais dominantes, decorrentes dos fenómenos de recomposição da aristocracia asturiana, leonesa, galega, castelhana ou aragonesa: antes resolviam-se na área do poder régio; a partir desses anos, a decisão passa a depender da recomposição dos poderes regionais (ou já nacionais). Com a perda da autoridade monárquica, os interesses regionais passaram a dominar o palco político, onde os protagonismos pessoais ou linhagísticos alcançam cada vez maior relevo [...].

É neste contexto que se situa a posição de D. Teresa e dos barões portucalenses. Coloca-se o problema de saber se seguem os interesses da nobreza galega ou se procuram desempenhar um papel próprio, análogo ao de outros conjuntos regionais. Parece-me claro que se verifica um

processo de evolução rápida a partir de um estágio caracterizado por uma certa indefinição inicial, mas que depressa se transforma como consequência da evidente oposição de interesses entre galegos e portugueses (Mattoso, 2006: 27).

[...] [hubo, desde la muerte de Alfonso VI, un desplazamiento del nivel en el que se decidían los problemas sociopolíticos dominantes, derivados de los fenómenos de recomposición de la aristocracia asturiana, leonesa, gallega, castellana o aragonesa. Antes se resolvían en el área del poder regio; a partir de estos años la decisión pasó a depender de la recomposición de los poderes regionales (o ya nacionales). Con la pérdida de la autoridad monárquica, los intereses regionales pasaron a dominar el escenario político, en donde los protagonismos personales o linajísticos alcanzan cada vez mayor relieve (...).

Es en este contexto en el que se sitúa la posición de doña Teresa y de los barones portucalenses. Se plantea el problema de saber si apoyan los intereses de la nobleza gallega o pretenden desempeñar un papel propio, análogo al de otros conjuntos regionales. Me parece claro que se verifica un proceso de evolución rápida a partir de un estadio caracterizado por una cierta indefinición inicial, pero que pronto se transforma como consecuencia de la evidente oposición entre los intereses gallegos y los portugueses]

Dicho con otras palabras, la incapacidad del poder regio hacía que emergiese un conjunto de nuevas fuerzas —condes peninsulares, condes franceses, infanzones, instituciones eclesiásticas y urbanas— dispuestas para participar en el proceso de recomposición política que atravesaba el reino castellanoleonés en este agitado periodo. Y la entrada en escena, no solo de dinastías regias o condales, sino también de estas fuerzas regionales o locales, eclesiásticas y nobiliarias, además de impedir cualquier intento de actualización política de los acontecimientos en curso, impone varias dificultades a su análisis. La proliferación de protagonistas correspondió, en verdad, a una idéntica multiplicación de acciones y acontecimientos; como si la historia de repente se acelerase de un modo descontrolado. Fue a ese remolino al que los condes portucalenses se vieron arrastrados desde los últimos años del reinado de Alfonso VI.

El historiador, enfrentado a un número reducido de fuentes, documentales y literarias, y no habiendo sido estas aún analizadas en conjunto para poder ir más allá de utilizarlas de modo referencial, tiene evidentes dificultades para acompañar la evolución de los acontecimientos, a veces tumultuosos y con constantes alteraciones de las alianzas previamente establecidas. Son conocidas las dudas que rodean a la cronología del famoso *Pacto Sucesório* entre el conde don Enrique y Raimundo de Borgoña, o la ausencia de documentos tan importantes como el de la concesión del

condado Portucalense. Y sigue habiendo acontecimientos relevantes que carecen de una datación segura. A título de ejemplo, y recordado por su importancia para el conocimiento de la trayectoria política de doña Teresa, un pacto celebrado entre ella y su hermana Urraca, en el que la gobernadora portucalense pasaba a dominar buena parte del territorio leonés comprendido entre el Duero y el Tajo, que hoy aún es datado por diferentes autores con cerca de diez años de intervalo (!) (ver ambos documentos en Amaral y Barroca, 2012: Anexo 2, docs. 1 y 3).

Resolver alguno de estos dilemas en abierto no es el objetivo de esta breve suma; pero sí lo es proponer —como hiciera la más desarrollada y amplia síntesis de Maria João Branco— una reflexión sobre el periodo inmediatamente anterior a la aparición del reino de Portugal (Branco, 1993). Tratándose de una etapa sobre la que hay escasa documentación, se intentarán conciliar los estudios sobre el tema con el análisis de las acciones de los protagonistas, y en particular de los condes portucalenses, que servirán de hilo conductor del ensayo.

1.1. GALICIA: DEL REINO A LOS CONDADOS

El reino de García tuvo una vida efímera (Portela Silva, 2001). A principios de 1073 su hermano Alfonso, que había quedado a cargo de la zona asturleonese, consiguió reunificar los territorios de su padre tras la muerte de su hermano mayor —Sancho, heredero de la región castellana—, y la captura del propio García. Con independencia de los motivos que llevaron a Fernando el Magno a dividir esos territorios, hoy aún debatidos por los historiadores, esa tripartición se correspondía con los particularismos regionales que venían notándose en el reino de León desde el siglo x, y que se habían hecho más visibles desde que el condado de Castilla se autonomizase en 960. En el área gallega la singularidad se manifestó también en diferentes momentos en los siglos x y xi, como han hecho notar los especialistas en el estudio del periodo asturleonés. Esas amenazas al proyecto de unificación leonesa derivaban del modo en el que estaba sociopolíticamente organizado el territorio —dividido en circunscripciones territoriales gobernadas por una alta nobleza condal, constituida por los compañeros de armas del rey, y siempre dispuesta a participar en los conflictos y luchas en torno a la jefatura del reino— y de las dificultades que tenía el gobierno central para ejercer un poder efectivo sobre vastas regiones con tendencia a dilatarse gracias a la ‘reconquista’ (García de Cortázar, 1979: 128-138; Rucquoi, 1995: 143-155; Isla Frez, 2002: cap. 4).

Habiendo tenido que combatir a la turbulenta nobleza gallega al inicio de su reinado, Fernando el Magno había puesto en marcha un

proceso de centralización que a partir de 1072 continuaría Alfonso VI. Sin dejar de lado a la nobleza condal, el intento de contención de las fuerzas de atomización aparentemente pasó por buscar apoyo en una nobleza inferior, local —infanzones, merinos o vicarios son los nombres con los que aparecen en la documentación—, pero dependiente de la autoridad real; y también por la atribución de responsabilidades políticas a obispos y monasterios. Fue en este contexto en el que, durante el reinado de Fernando el Magno, adquirieron mayor visibilidad algunas familias de infanzones portucalenses, como los Sousa o los Maia. Siguiendo esta línea política, el rey entregó el gobierno de Coímbra apenas fue conquistada al mozárabe Sisnando, personaje que veinte años más tarde, cuando Alfonso VI tomó Toledo, seguiría contando con la confianza regia. En el área gallega se mantenía la tradición —que se remontaba al siglo x— de concesión de inmunidades a algunas instituciones eclesiásticas importantes, reforzándose así su poder señorial y también creándose, a veces, focos de tensión con los condes. De este modo, ligándose a una nobleza inferior que se había afirmado dependiendo de los condes o aprovechando vacíos de poder en las regiones fronterizas, los reyes leoneses se preparaban para su futura ascensión política (Branco, 1993: 562-568).

Conocemos bien la importancia de los infanzones gracias a los estudios que les dedicó José Mattoso. Recordaré apenas que su fuerza, al contrario de lo que ocurría con la de los condes —meros delegados del poder regio—, se basaba en una usurpación del poder público en los lugares en donde se habían implantado y, consecuentemente, en el dominio sobre los hombres y los bienes de las regiones bajo su control. Juzgaban, castigaban y protegían, haciendo revertir a su favor lo que se obtenía de la carga fiscal que caía sobre las poblaciones que señoreaban. Contando con pequeños séquitos militares capaces de efectuar operaciones de pillaje en territorios dominados por los musulmanes, controlaban puntos estratégicos fortificados, verdaderos símbolos de su autoridad. En otras palabras, eran la prueba de la afirmación del feudalismo en el occidente peninsular, que recibía así el beneplácito de los reyes leoneses en un momento en el que la nobleza condal estaba más apartada.

Esta alteración política derivaba de un contexto de expansión del reino leonés ligado a los avances de la reconquista². Entre 1050 y 1085 los ejércitos leoneses se aventuraban al sur del Duero y avanzaban, llegando en la zona occidental hasta el Mondego y en la central hasta el

2. Utilizaremos este término, ya consagrado, para referirnos a la guerra contra los musulmanes, pese a considerarlo fruto de la ideología astur de los siglos ix-xi (Mattoso, 1971: 544-545; Isla Frez, 2002: 36-40; García Fitz, 2010, para un estado de la cuestión reciente).

Tajo, y conquistando Toledo en la última fecha. Este avance, facilitado por la regionalización del poder musulmán tras la caída del califato de Córdoba, se frenó al año siguiente con la derrota en la batalla de Zalaca. El giro derivaba de la llegada a la Península de los almorávides, que rápidamente recompusieron el poder islámico amenazando las nuevas fronteras. Como es sabido, fue en esta difícil coyuntura cuando también llegaron Raimundo y Enrique de Borgoña, tras el pedido de auxilio enviado por Alfonso VI, casado con Constanza de Borgoña. Los recorridos de estos magnates en los años siguientes nos indicarán las nuevas estrategias político-militares proyectadas por el monarca leonés para reforzar las defensas del territorio, así como sus repercusiones en el plan de centralización anteriormente puesto en marcha.

Raimundo contrajo matrimonio en 1091 con Urraca, hija legítima del rey, y tras ello le fue confiado el gobierno del antiguo reino de Galicia, junto con el título condal. En otras palabras, de este modo se reconstituyó Galicia con una configuración territorial que lo prolongaba hasta el Mondego, pero bajo nuevas condiciones: definido como condado, sujeto así a una mayor vigilancia regia, y con un nuevo conde casado con una posible heredera del trono, lo que hacía que estuviese más estrechamente relacionado con el monarca, y sostendría la hipótesis de Bernard Reilly de que se trataba de una especie de legado para el sucesor en la Corona. Nótese, por último, que esto ocurría poco después de que muriese el rey García, a quien el monarca leonés había mantenido cautivo casi veinte años. Ese arreglo, con todo, acabaría siendo temporal. La presión almorávide sobre la frontera, situada en el Tajo tras la concesión al rey leonés de Lisboa y Santarém por parte del monarca musulmán de Badajoz, y la caída de Lisboa en 1094, llevaron a Alfonso VI a separar la parte sur del condado gallego, que entregó a Enrique, esposo de su hija bastarda Teresa. Correspondiendo con una reestructuración político-militar de la frontera sudoeste del reino, destinada a reforzar su defensa, esta medida marcaba, sin embargo, un cambio de rumbo en la política regia en lo relativo a Galicia. Por primera vez se dividía en dos bloques de dimensiones idénticas, separados por una frontera situada en el Miño y gobernados por dos condes con amplios poderes. No habiendo nada que muestre una supremacía de Raimundo sobre Enrique, parece extraño que el primero no actuase tras verse privado de una parte significativa de su condado. Debe admitirse, por tanto, que el rey leonés lo debió calmar con las expectativas de sucederle.

La aparición del condado de Galicia, primero, y del Portucalense, después, marcaron el regreso de los condes a la escena política en el área occidental del reino leonés, lo que cuestionaba la actividad centralizadora de Fernando el Magno. Aunque vinculados matrimonialmente a

la familia real, la dimensión de los territorios que gobernaban, y una concepción del ejercicio del poder próxima al modelo feudal francés, no dejaron de suscitar alguna preocupación en Alfonso VI y su entorno. Tal vez por ello, el monarca debió contemplar la posibilidad de conseguir un heredero tras la muerte de Constanza de Borgoña, en 1093; aunque los matrimonios que posteriormente fueron llevados a cabo no llegaron a dar los resultados pretendidos.

Situar la aparición del condado Portucalense significa evocar la amenaza almorávide, y con ello, como ya señaló José Mattoso, «una situación coyuntural ligada a una determinada fase de la reconquista» (Mattoso, 1993: II, 34). Importaba, sobre todo, reforzar una frontera sometida a una fuerte presión militar, dotándola de un jefe que hubiese dado pruebas de su valía en campañas anteriores y de los medios adecuados para los objetivos propuestos. Sin embargo, y aun tratándose de una medida que se concebía como coyuntural, no dejaba de comportar riesgos para la unidad del área occidental del reino, identificada hasta entonces con Galicia, aun cuando el ejército castellanoleonés había descendido desde el Duero hasta el Mondego. En realidad, Galicia pasó a ser gobernada desde 1096 por dos poderes homólogos, y el que señoreaba la frontera sur comenzaba a ser identificado a partir del topónimo de su población más importante, situada en la desembocadura del Duero. El futuro dependería de la capacidad de supervivencia de ambos y de sus respectivas estrategias políticas frente a monarcas que, pese a sus dificultades para afirmarse, no pretendían limitar sus dominios a las áreas de Castilla y León.

1.2. GALICIA Y PORTUGAL: UN CONFLICTO DE HEGEMONÍAS

Viéndose impedido el avance hacia el sur por el renovado poderío musulmán, en el análisis de las acciones de los condes del occidente peninsular deberá tenerse en cuenta la compleja evolución política del reino leones, afectada por los problemas de sucesión de Alfonso VI. Pese a sus varios matrimonios, el rey no consiguió un deseado hijo varón al que dejar el trono. Tuvo uno, pero de una relación con la princesa musulmana Zaida, nacido probablemente en 1093 y llamado Sancho Alfonso. Tal vez por ello, habiéndose anulado en 1106 el que entonces era su último matrimonio, se casó con esta princesa y así legitimó a Sancho Alfonso, que el año siguiente sería reconocido como heredero. La muerte de este infante, en 1108, reabrió el problema sucesorio. Tras reunir a la curia regia en Toledo, el monarca decidió casar a su heredera Urraca, viuda ya de don Raimundo, con Alfonso de Aragón. El trono leonés sería para los descendientes de este enlace, mientras Alfonso Raimúndez, hijo de don

Raimundo, quedaría al frente del reino de Galicia. El año siguiente, con la muerte del rey, comenzó el turbulento reinado de doña Urraca (1109-1126), en el que se hizo patente la precariedad del poder regio frente a las manifestaciones de los diferentes poderes regionales y locales: conflictos en torno a la sucesión, luchas de potentados eclesiásticos por la supremacía en sus respectivos territorios, afirmación de la nobleza señorial y revueltas urbanas.

Fue en este agitado contexto en el que se movilizaron los condes franceses, tratando de llevar adelante sus pretensiones políticas. Cercanos al poder gracias a sus enlaces con dos hijas del rey, los vemos permanecer en la corte, esperando que se ampliasen sus feudos; y sobre todo a Raimundo, quien tenía legítimas aspiraciones al trono. Esas aspiraciones se manifestaron en el llamado «pacto sucesorio». Datado por Bishko en 1105, este tratado entre don Raimundo y don Enrique debió considerarse necesario cuando los dos condes se dieron cuenta de que el monarca leonés pretendía legitimar a Sancho Alfonso, alejando a Raimundo de la corona. De acuerdo con el pacto, don Raimundo cedería a don Enrique el territorio de Toledo y un tercio de sus riquezas a cambio de contar con el apoyo del segundo para acceder al trono castellanoleonés. Si esta cláusula no pudiese cumplirse, el dominio de Galicia pasaría al conde portugalense. Los objetivos políticos de don Raimundo son evidentes, pero los de don Enrique parecen no haber ido más allá de una sustancial ampliación de su condado, ya fuese gracias a la región toledana, ya a las tierras al norte del Miño. Los movimientos del conde portugalense en los primeros años de gobierno de doña Urraca, cuando se hizo patente la incompatibilidad de la reina con Alfonso de Aragón, revelan unos propósitos idénticos. Habiéndose posicionado inicialmente del lado del aragonés, poco después aparece apoyando a Urraca cuando esta le cede el dominio de Astorga y Zamora. Por lo tanto, nada parece indicar que el conde reivindicase una mayor autonomía, sino apenas que ambicionaba expandir sus dominios, a costa del territorio leonés, hasta que este alcanzase las dimensiones del condado atribuido a don Raimundo en 1091.

En este contexto debe situarse la célebre disputa de Alfonso VI con el conde portugalense, que tuvo lugar en 1108 en la curia regia de Toledo, y que definió la sucesión del reino. Como ya se ha indicado, doña Urraca se casaría con don Alfonso de Aragón, pasando la Corona a un hijo de este matrimonio, mientras el hijo de doña Urraca y don Raimundo, Alfonso Raimúndez, debería contentarse con el reino de Galicia. Dado que no era probable que este último dejase de incluir el condado Portugalense, don Enrique se vería sometido a la realeza de su sobrino en un resucitado reino, lo que seguramente no veía con buenos ojos. Por ello debió manifestar su desacuerdo con el arreglo del monarca;

aunque es difícil saber hasta dónde llegarían sus reivindicaciones. Pese a que algunas fuentes del periodo parecen indicar que los condes portucaleses ambicionaban el trono leonés, la trayectoria de don Enrique hasta su muerte y, como veremos, la estrategia posterior de doña Teresa, no parecen apuntar en esta dirección. Lo mismo no puede decirse sobre la posibilidad de ampliar el condado hacia los territorios gallegos; presente, como vimos, en el «pacto sucesorio». Si para don Enrique este pacto aún tenía sentido, podría apoyar los derechos de su sobrino al trono dejando para sí el territorio que su suegro pretendía legarle. Esa reivindicación, que cuestionaba la repartición de poderes propuesta por Alfonso VI, enemistaría al rey con su yerno, hasta llegar a desterrarle de la corte. A lo largo de los años siguientes, cuando los problemas entre doña Urraca y don Alfonso de Aragón se hicieron patentes, don Enrique trató de sacar partido de la situación. Moriría en 1112 en Astorga, uno de los dominios que consiguió que doña Urraca le cediese.

Por entonces su hijo Alfonso Enríquez aún no tenía tres años. Doña Teresa se hizo cargo del gobierno y dirigió su atención a la defensa de la frontera sur, más vulnerable tras la conquista de Santarém por el ejército almorávide, en 1111. Parecía haber aceptado, en aquel entonces, la probable dependencia de su sobrino a la que la repartición del reino castellanoleonés había relegado a los condes portucaleses. El año 1116 fue especialmente difícil, pues el ejército musulmán devastó la región al sur de Coímbra y amenazaba con tomar la ciudad; pero el año siguiente su hermana doña Urraca asoció al gobierno a su hijo Alfonso Raimúndez, hasta entonces señor de Galicia, preparando así la sucesión. Doña Teresa respondió a esta alteración del ajedrez político leonés con una hiperactividad que revela claramente su estrategia: adoptó el título de reina, se alió con el importante linaje gallego de los Traba y atrajo a otros linajes que gobernaban los territorios del sur de Galicia; en concreto, Toroño y Limia. Mantenía así la idea de ampliar el condado por el norte, como había hecho don Enrique, y como ya se contemplaba en el «pacto sucesorio»; pero le sumaba la reclamación del título regio, utilizado por vez primera en el territorio portucalese.

Estas acciones de la gobernante han desconcertado bastante a los historiadores. La asunción por parte de doña Teresa del título de reina hizo a Torquato Soares preguntarse si lo había hecho para mostrar mayor autoridad frente a los almorávides; mientras Reilly, centrándose en Portugal y sorprendido por este «título inaudito», lo vio como una especie de sustituto del «sueño de acceder al trono de León y Castilla», más lejano tras haberse asociado a Alfonso Raimúndez (Reilly, 1992: 175). Recientemente José Mattoso se aproximó a lo que estaba en juego declarando:

Pode, então, considerar-se a hipótese de D. Teresa, que sempre reivindicara o direito a herdar pelo menos uma parte do reino de seu pai, pretender obter o seu [da Galiza] governo como soberana independente, e persuadir Pedro Froilaz de Trava a apoiá-la para o conseguir. O seu casamento com seu filho Fernão Peres só podia reforçar esse projecto. Interessava a ambas as partes: a Teresa, para conseguir a ajuda do mais poderoso magnata da Galiza; ao conde, para ascender à dignidade de consorte de uma rainha. (Mattoso, 2006: 31).

[Puede, entonces, contemplarse la hipótesis de que doña Teresa, que siempre había reivindicado su derecho a heredar al menos una parte del reino de su padre, pretendiese obtener el gobierno del suyo (Galicia) como soberana independiente, y persuadir a Pedro Froilaz de Traba para que la ayudase a conseguirlo. Su matrimonio con el hijo de este, Fernán Pérez, sólo podría reforzar este proyecto. Interesaba a ambas partes: a Teresa para conseguir la ayuda del más poderoso magnate de Galicia; y al conde para ascender a la dignidad de consorte de una reina].

Lo que estaba ocurriendo en esos inicios de 1117 parece evidente. Preparándose para suceder a su madre en el gobierno del reino castellano-leonés, Alfonso Raimúndez liberaba finalmente el territorio gallego, al que estaba asociado desde 1108 mediante el arreglo sucesorio ideado por Alfonso VI. Doña Teresa, por su parte, se apresuraba a reclamar tanto este territorio como un estatuto político idéntico al de su hermana. Llevaría el peso de esa tentativa de reconstitución del reino de Galicia hasta 1128, año en que se vio obligada a dejar el gobierno en manos de su hijo Alfonso Enríquez.

Los acontecimientos de los años siguientes estarían marcados por los constantes conflictos con su hermana y su sobrino. A las incursiones de ambos en el territorio portugalense se contraponían los intentos de control de las regiones de Toroño y Limia, y ambos se alternaban con periodos de treguas más o menos prolongados. En la corte portugalense cobraron peso los linajes gallegos, en particular Fernán Pérez y Bermudo Pérez de Traba —el primero de los cuales desempeñó la jefatura de la frontera sur desde principios de 1121—. Aun no siendo posible analizar pormenorizadamente las acciones políticas o militares de estos años, la derrota política de doña Teresa en 1128 obliga a que nos detengamos en las consecuencias que su nueva estrategia había tenido en su relación con el clero y la nobleza portugalenses. De hecho, la reivindicación del territorio gallego implicaba la conquista de nuevos apoyos, lo que podría tener repercusiones en el estatuto alcanzado por la Iglesia y los infanzones portugalenses durante el periodo de gobierno de don Enrique.

Como legado del conde quedó, de hecho, un innegable aumento del poder de las autoridades eclesiásticas y civiles del territorio. En lo referente a los eclesiásticos, además de los diferentes beneficios que se atribuyeron a monasterios e iglesias, se ha realizado el apoyo prestado a las pretensiones metropolitanas de Braga, en un contexto en el que Santiago de Compostela emergía ya —sobre todo durante la prelatura de Diego Gelmírez— como una amenaza a la tradicional supremacía bracarense en el noroeste peninsular. En lo relativo a los civiles, la promoción del poblamiento y la concesión de fueros —que daban continuidad a la política iniciada por Fernando el Magno y mantenida por Alfonso VI— se combinó con la promoción política de los principales linajes de infanzones de Entre-Douro-e-Minho, que pasaron a asistir al conde en el gobierno del territorio, desempeñando las principales funciones en la nueva corte y asumiendo importantes responsabilidades político-militares. Cuando doña Teresa enviudó, la élite clerical y nobiliaria se situaba, por todo ello, en un nuevo nivel de afirmación política; y el giro de 1117, con el —inevitablemente necesario— aumento de apoyos para alcanzar lo que la nueva «reina» pretendía, no podía dejar de hacer peligrar el antiguo equilibrio.

Frente a las ventajas conseguidas por la sede de Braga en el territorio de la antigua *Galecia* en el periodo de don Enrique, la reorientación de doña Teresa se hizo notar, no tanto por oponerse a las acciones y reivindicaciones que los prelados llevaban a cabo para hacer valer sus prerrogativas como en el desinterés que manifestó por los reveses y fracasos de Braga frente a las embestidas de Gelmírez y sus apaniguados. Datan de este periodo, de hecho, no solo la restauración de la sede de Oporto y su entrega a un clérigo al servicio de Gelmírez, sino también las alianzas entre el prelado de Compostela y los obispos de Oporto y Coímbra, el primero de los cuales llegó a conseguir autonomizarse de la sede bracarense, arrebatándole la administración de la diócesis de Lamego. Poco después, en 1120, Diego Gelmírez veía su sede elevada a la dignidad metropolitana; acontecimiento que vendría acompañado por la donación, por parte de doña Urraca, de un imponente coto. Mientras tanto, don Paio Mendes, arzobispo de Braga desde 1118, tras conseguir tres años después de su elección que Roma reconociese sus derechos sobre las diócesis de Viseu, Lamego e Idanha, fue hecho prisionero por doña Teresa en 1122.

Entre los nobles portugueses las señales de descontento surgieron poco después de 1121, año en el que don Fernán Pérez de Traba asumió las principales funciones militares en la frontera del Mondego. La aproximación de doña Teresa a este importante linaje condal gallego había tenido lugar cerca de cinco años antes y se selló a través de su

boda con Bermudo, hermano de Fernán Pérez; pero fue la presencia del último en la frontera portuguesa, como tenente de importantes castillos en la región de Coímbra, la que desencadenó la reacción de los nobles portucalenses. De hecho, el año siguiente se alejarían de la corte los miembros de algunas de las más prestigiosas familias de infanzones, sobre todo de los Sousa, los Ribadouro y los Maia, insatisfechos —como señala Mattoso— con el papel secundario que se les reservó en las tareas de reconquista. En 1125 este alejamiento de la corte de doña Teresa de la nobleza portucalense se hace más patente cuando un amplio conjunto de linajes la abandona, reduciendo significativamente el papel que hasta entonces habían desempeñado.

De este modo, en los primeros meses de 1128, en vísperas de la batalla de San Mamede, el sueño de restaurar el reino de Galicia, alimentado por doña Teresa desde 1117, estaba a punto de desvanecerse. Las alianzas de Gelmírez con los Traba, aun siendo coyunturales, fueron determinantes para la gobernante portuguesa, pues habían alejado a las élites políticas y eclesíásticas portucalenses, que buscaban ahora en el joven Alfonso Enríquez la posibilidad de recuperar las posiciones perdidas o amenazadas. El foso cavado a lo largo de los años veinte dio origen a dos facciones que se enfrentaron el día 24 de junio cerca del castillo de Guimarães. La victoria del bando que se colocó a la sombra de Alfonso Enríquez supuso el fracaso de la estrategia delineada por doña Teresa, quien se vio obligada a retirarse en Galicia, en donde moriría unos dos años más tarde, contando aproximadamente cincuenta.

El historiador, situado a algunos siglos de distancia, se encuentra en una situación ingrata y algo delicada al intentar entrever el significado del combate. Sabe bien lo que ocurrió después y es conocedor del éxito de las acciones políticas de Alfonso Enríquez, y por eso se siente tentado a ver en este acontecimiento el punto de partida de todo ello. Sin embargo, si por un momento pudiese olvidar el futuro de ese pasado, es probable que sus conclusiones no fuesen tan entusiastas como han sido hasta ahora. En realidad, observado de cerca, San Mamede no parece ser más que la victoria del Portugal feudal y señorial sobre el Portugal que aspiraba a ser reino de Galicia, dando a este término el significado que tuvo hasta fines del siglo XI, e incluso después. Dicho con otras palabras, debido al poder que concedió a la nobleza encabezada por los infanzones portucalenses, San Mamede recondujo el territorio a su pasado feudal, aquel en el que esa nobleza se proyectaba políticamente ocupando los principales cargos palatinos, bajo la jefatura del conde don Enrique. Se trataba, por tanto, de un regreso al pasado tras el sobresalto provocado por las aspiraciones de doña Teresa; y también de una señal de las dificultades del poder condal para afirmarse sin el apoyo de la

Iglesia y de una nobleza secundaria, pero localmente fuerte. Se trataba, en conclusión, de la confirmación de que los modelos de organización sociopolítica que identificaban a los territorios gallego y portugués eran divergentes, pues en el gallego sobresalía una vieja nobleza condal que ejercía su poder por delegación regia y se enfrentaba al poder señorial de las grandes instituciones eclesiásticas, mientras el portugués había surgido a partir de las innovaciones políticas resultantes de la proximidad de la frontera del reino leonés; es decir, de la revolución feudal protagonizada por los infanzones en la antigua frontera del Duero, a la que se asociaron algunos obispados y monasterios al beneficiarse, mediante donaciones, del ejercicio del poder señorial. Las dificultades para gestionar y conciliar los intereses de estos mundos dispares tal vez explican, en buena medida, el fracaso de doña Teresa.

El acontecimiento de 1128 reafirmaba, así, la disparidad que existía entre las estructuras político-administrativas de ambos lados del Miño —algo que ya debió subyacer cuando Alfonso VI dividió el territorio gallego en la compleja coyuntura político-militar de 1095/96—; y, al mismo tiempo, realizaba la importancia del papel de los infanzones en la configuración del territorio que daría origen al reino de Portugal, ubicando en el pasado la historia de las acciones de las dinastías condales que habían gobernado los territorios portugalense y conimbricense hasta el siglo XI, de quienes los condes de origen francés eran sucesores. En suma, el Portugal condal se encontraba maniatado por el poder señorial y, aparentemente, sin grandes perspectivas futuras en relación con su intento de autonomización del reino leonés.

Cabría a Alfonso Enríquez dar cuerpo a las aspiraciones políticas de su madre frente a la nueva coyuntura por la que pasaría el reino castellanoleonés en los años siguientes; pero el camino del nuevo gobernante seguiría, como veremos, un rumbo muy diferente al tomado por doña Teresa.

1.3. PORTUGAL: DE CONDADO A REINO

Una vez se calmaron las emociones de la victoria, Alfonso Enríquez pasó a gobernar un territorio que no se diferenciaba mucho del que había sido confiado a su padre y, aparentemente, se resignó a Portugal —palabra que sus escribas comenzaban a trazar insistentemente en la documentación—. Junto a sí tenía a los viejos magnates de Entre-Douro-e-Minho, responsables del éxito de la refriega, que regresaban con ello a la corte y al desempeño de las funciones que habían abandonado en 1122. Del mismo modo, habían terminado para don Paio Mendes, arzobispo de

Braga, las amarguras provocadas por las ambiciones político-eclesiásticas de Diego Gelmírez, en las que doña Teresa se había visto envuelta. El joven infante, poco antes de San Mamede, confirmó a Paio Mendes el coto de Braga, al que sumó nuevos beneficios. Al lado, en el reino castellanoleonés, su primo Alfonso VII trataba de resolver sus diferencias con Alfonso I de Aragón, mientras apagaba algunos focos de revuelta que se manifestaron tras la muerte de doña Urraca. Intentaba de este modo robustecer las bases de la realeza castellana, fragilizadas tras la muerte de Alfonso VI. En el sur, por el momento, el poder almorávide no daba muestras de debilitarse.

En este contexto, ¿qué hacer con San Mamede? Las perspectivas del joven conde no parecían buenas. Aún menos teniendo en cuenta que la recomposición del reino castellanoleonés limitaba ese espacio para maniobrar con el que habían contado sus padres, debido a la coyuntura, y que habían tratado de aprovechar para ampliar su feudo. Así, sin grandes alternativas, la atención de Alfonso Enríquez parece haber comenzado fijándose, una vez más, en Galicia. De hecho, gracias a un documento datado el 18 de septiembre de 1130 y hoy conservado en el tumbo del monasterio de Celanova, sabemos que en esa fecha don Alfonso Enríquez se encontraba al sur del territorio gallego; y, más concretamente, en Vilaza —tal vez la población del mismo nombre situada en el territorio de Limia, junto a Verín—, haciendo donación a Sancho Rodríguez de bienes en A Bola, lugar próximo a Celanova. Si, como piensa Reilly, estuvo ese mismo mes en el monasterio de Celanova, seguramente pudo estudiar la región recorriendo el camino que, pasando por Xinzo de Limia, seguía hacia Celanova. Fue junto a esa vía, en el lado sur, en donde construyó en fechas imprecisas —pero seguramente en los primeros años de la década de los treinta— el famoso castillo de Celmés; que sería destruido, probablemente en la primavera de 1134, por Alfonso VII. Por lo tanto, Alfonso Enríquez iniciaba su gobierno siguiendo la estrategia de su madre, aunque no en el marco político-militar que había puesto a disposición de esta el apoyo de los más importantes magnates de Galicia.

Este intento de ampliar el condado a costa del territorio gallego tendría continuidad en los años siguientes y contaría con el apoyo de los gobernantes de las tierras de Limia y Toroño, territorios que limitaban con el trazado norteño de la frontera portuguesa. De hecho, en 1136/37, tras haber derrotado a un ejército gallego en Cerneja, Alfonso Enríquez intentó tomar Tui; y en 1140/41, ya en Portugal, se enfrentó a las tropas de Alfonso VII —que había acudido al sur de Galicia tras ser informado de la incursión del conde portugués— en el poco claro ‘bafordo’ [torneo] de Portela de Vez. En cualquiera de los casos, la desproporción de los ejércitos no favoreció las pretensiones de Alfonso

Enríquez, quien en la primera de las fechas se vio obligado a prestar vasallaje al monarca castellano.

En estos primeros años del infante —designación que utilizó en la documentación salida de su corte—, años aún ampliamente deudores de la coyuntura político-militar que había dado origen al condado Portucalese, la insistencia en ejercer presión sobre la frontera con Galicia se justificaba sobre todo porque esta era la zona más desprotegida del reino, pues el rey castellano estaba combatiendo en otros frentes. De este modo, y aunque fuese un tanto paradójico, Alfonso Enríquez dio continuidad a la expansión hacia el Norte; esto es, a la política que San Mamede había cuestionado. Con todo, y aun siendo comprensible a la luz tanto de las circunstancias como de los antecedentes, esta presión sobre Galicia era difícil de mantener debido a la falta de equilibrio entre las fuerzas. Los intentos por parte de doña Teresa de captar a la nobleza y a la Iglesia gallegas para compensar esa desigualdad no habían sido, de hecho, decisiones inconscientes.

Debió ser tras darse cuenta de lo difícil e incierta que era esta estrategia de expansión del condado cuando el joven infante, aún en la década de los treinta, desvió su atención hacia la frontera sur del territorio. La primera señal visible de esta nueva preocupación fue la construcción, a fines de 1135, del castillo de Leiria. Es verdad que ya antes, menos de un año después de la victoria de San Mamede, confirmó la donación de Soure a la recién creada orden del Templo, con claros propósitos de defensa de esa frontera; pero se estaba limitando entonces a proseguir con la buena acogida que doña Teresa había dado a dicha orden, tanto donando esa población como concediéndole un amplio grupo de vasallos y un conjunto de propiedades, en Portugal y en Galicia.

Reconocida como la «primera iniciativa tomada por Alfonso Enríquez como responsable por la lucha contra los musulmanes» (Mattoso, 2006: 107), la construcción del castillo de Leiria representaba, ciertamente, una significativa medida de estabilización de la región al sur de Coímbra, frecuentemente atacada por las huestes musulmanas. Además de su posición defensiva, se ha destacado también la importancia de esta fortaleza como punto de apoyo de acciones ofensivas dirigidas contra Santarém, población que funcionaba como retaguardia de las incursiones del ejército musulmán. Tal vez por ello, el castillo fue tomado e incendiado poco después, revelándose así que el poder almorávide aún poseía una capacidad de rápida respuesta militar frente a los desafíos de los cristianos.

Los años centrales de la década de los treinta fueron, por tanto, un periodo difícil para Alfonso Enríquez. Seguramente, una etapa en la que no supo qué rumbo seguir. Debemos recordar que la destrucción

del castillo de Celmes y la captura de su guarnición tuvieron lugar, probablemente, en la primavera de 1134; y, cerca de tres años después, podría haber ocurrido lo mismo con el castillo de Leiria, cuando el conde portugalense trataba de conquistar Tui. Saltando de frontera en frontera, a lo largo de esos años Alfonso Enríquez parecía estar probando la fuerza de sus adversarios, sin que ninguno de ellos diese muestras de flaqueza. De cualquier modo, a partir de fines de 1135 su atención comenzó a estar centrada, de manera creciente, en la región de Coímbra.

Realmente no se trató solamente de reforzar los mecanismos defensivos en la zona, visibles tanto en la donación del territorio y castillo de Soure a los templarios como en la construcción del castillo de Leiria, que pasaría a funcionar también como guardia avanzada de la fortificación de Soure. A partir de 1136 las preocupaciones del infante se extendieron también al poblamiento y la organización militar de una región más al interior, siendo en este contexto atribuidos fueros a Miranda do Corvo y Penela, poblaciones igualmente fortificadas, la primera de las cuales había sido incendiada en 1116 por una expedición que llegó a amenazar Coímbra. Además, el esfuerzo de defensa de la zona al sur del Mondego se mantuvo en la década siguiente, con la construcción de nuevas estructuras fortificadas en el territorio de Ladeia, próximo a Penela, por donde pasaba una vía romana que, atravesando Tomar y Santarém, se dirigía a Lisboa. Se crearon, de este modo, las condiciones para que se alterase la estrategia militar defensiva a la que las fuerzas cristianas se habían visto empujadas tras la llegada de los almorávides.

La primera muestra de una actitud más ofensiva por parte de las milicias cristianas, prueba de una mejor organización y de una mayor capacidad de penetración militar en territorio musulmán, se dio en torno a 1137/38 y se conoce como «fossado da Ladeia» por haberse tratado de una expedición que seguía la vía que, por el interior, se dirigía a Tomar (Alarcão, 2015b). Sucedió poco antes de la bien conocida incursión en Ourique. No me detendré para hablar del lugar en el que se dio la batalla —señalaré apenas que la mayor parte de los historiadores coincide en que debió ser en las inmediaciones de la localidad alentejana del mismo nombre— ni tampoco para comentar el aura mítica que comenzó a rodear a este combate desde fines del siglo XII. Dejo apenas registro de la muy reciente propuesta de Jorge de Alarcão, quien apunta a la posibilidad de que el enfrentamiento tuviese lugar no en el Alentejo sino en Campo de Ourique, cerca de Cortes y al sur de Leiria (Alarcão, 2015a). Independientemente de las dimensiones del ejército almorávide derrotado, no parece haber dudas sobre la importancia que Ourique tuvo para Alfonso Enríquez y los hombres que le rodeaban, pues fue tras esta

batalla, como es bien sabido, cuando el infante comenzó a aparecer en la documentación con el título real.

Es necesario interrumpir la narración de los hechos para analizar el significado de esta alteración. Se trataba de una reivindicación que no era nueva. Doña Teresa, como ya vimos, utilizó el mismo título durante más de diez años, entre 1117 y 1128. Sin embargo, los fundamentos de la titulación se habían alterado profundamente. Mientras para Teresa derivaba de la memoria de la división del reino leonés y de la posibilidad de acceder al trono gallego cuando el hijo de su hermana se preparaba para suceder a esta en Castilla y León, para Alfonso Enríquez era ya fruto de la nueva estrategia que había iniciado, enfocada hacia la expansión del condado a costa de los territorios al sur del Mondego. De ahí que cada una de las reivindicaciones correspondiese a una concepción diferente de la realidad territorial del reino. En el primer caso, siguiendo la división establecida por Fernando el Magno, un reino que se extendería del norte de Galicia hasta el citado Mondego; en el segundo, un reino que se acomodaría a las dimensiones del condado Portucalense, pero abierto a expandirse gracias a la presión ejercida sobre la frontera sur. Galicia dejaba así de formar parte de los planes de expansión del territorio portugués. Alfonso Enríquez regresaría a Toroño en 1140/41, pero esta expedición sería el canto del cisne del proyecto que doña Teresa había tratado de llevar adelante desde 1117.

La victoria de Ourique acababa también con las indecisiones de los años anteriores. La zona neurálgica del reino emergente se situaba ahora en Coímbra, ciudad que se impuso paulatinamente al anterior centro condal, ubicado en Guimarães. Las consecuencias de este desplazamiento fueron ya subrayadas por José Mattoso y no es necesario volver sobre ellas. Recordaré apenas que el traslado, sin disminuir el protagonismo político de los infanzones de Entre-Douro-e-Minho, hizo que se diversificasen los apoyos militares del conde portucalense, incrementando la importancia dada a los caballeros de las localidades fronterizas y a una nobleza secundaria que se aproximó a esa misma frontera para mejorar su fortuna. Al mismo tiempo, Alfonso Enríquez encontró un valioso apoyo en el monasterio de canónigos regulares que fundara en Coímbra en 1131. Dicho monasterio sería el que preservaría la memoria de sus hechos.

Por último, es bien conocido lo altamente favorable que era la coyuntura para el éxito de las pretensiones del infante portugués al título regio. Alfonso VII, coronado como emperador en León en mayo de 1135, tenía ya como vasallos no sólo a algunos condes sino a reyes peninsulares, como los de Navarra y Aragón. Por ello no tardó en confirmar el título que el infante comenzó a utilizar a partir de Ourique. Lo hizo en la llamada «conferencia de Zamora», en octubre de 1143.

1.4. LA CONFIRMACIÓN PAPAL

El mismo año en el que consiguió que su título fuese reconocido por Alfonso VII, Alfonso Enríquez envió una carta de vasallaje al papa, conocida como *Claves regno celorum*, en la que se declaraba *miles Sancti Petri* [caballero de san Pedro] y se ponía a su disposición para pagarle un censo anual a cambio de la protección del reino. Esta iniciativa del rey portugués, que cuestionaba la soberanía del ‘emperador’ leonés —cuando este acababa de aceptar la reivindicación de «realiza» por parte del príncipe portugués—, se habría tomado considerando la autoridad del papado en los asuntos peninsulares, manifestada poco antes por Inocencio II frente a Alfonso VII (Branco, 1993: 615). Sin embargo, el año siguiente las expectativas de que el pontífice diese pronto una respuesta positiva se vieron defraudadas cuando la presencia en la corte pontificia del arzobispo de Braga, don João Peculiar, no bastó para conseguir lo deseado. De este modo dio inicio un largo periodo de espera, pues la persistente presencia del prelado bracarense en Roma, a lo largo de las décadas de 1140 y 1150, no sirvió para que el papa confirmase la nueva realidad política. El arzobispo moriría en 1175, sin haber llegado a celebrar la confirmación papal de las pretensiones de Alfonso Enríquez.

Mientras tanto, con las conquistas de Santarém y Lisboa en 1147, el rey portugués recorría el camino de victorias que justificaría su título, concretando la expansión territorial a partir de la frontera sur y a costa de los territorios de al-Ándalus. La desagregación del poder almorávide le permitió asumir la conducción de la guerra; la principal función de los gobernantes peninsulares, que debían preocuparse no solo con los musulmanes sino también con las constantes amenazas de los otros reinos cristianos. A fines de los años sesenta, tras haberse detenido para estabilizar la frontera del Tajo y haber avanzado en el Alentejo, las actividades militares de Alfonso Enríquez cesarían al partirse una pierna en el intento de conquista de Badajoz. A inicios de los años setenta Geraldo Sem Pavor, quien había participado en la conquista de Évora, consiguió hacerse con Beja; pero la expansión se frenó después de las treguas celebradas con los almohades. Mientras tanto, el rey buscó el apoyo de las órdenes militares ya instaladas en el territorio, como los templarios y los hospitalarios, a las que después se sumarían la orden de Santiago y la de los freiles de Évora, esta última creada para defender la ciudad y embrión de la orden de Avis. El rey premió a todas ellas con amplias donaciones de territorios conquistados (Mattoso, 1982: 227-234, sobre todo) [véase el siguiente capítulo].

Esta dilatación del territorio cristiano a costa del musulmán debió ser vista con agrado por parte del papado, que desde fines del siglo XI estaba a la vanguardia del movimiento que daría origen a las cruzadas

(Monteiro, 2006: 167-171). Lo que significaba que no eran las cuestiones internas las que frenaban el apoyo a la realeza portuguesa. En lo relativo a los reinos cristianos peninsulares, y en concreto al castellanoleonés, la situación parecía haber evolucionado favorablemente para Alfonso Enríquez. Tras la muerte de Alfonso VII, en 1157, los reinos de León y Castilla se separaron y ninguno de ellos reclamó la primacía imperial. Con ello se desvanecía la amenaza de que una gran entidad geopolítica central impidiese que Portugal fuese considerado reino —una realidad que solo volvería a afirmarse en el siglo XIII, y con nuevas reivindicaciones imperiales (en época de Alfonso X)—. Por lo tanto, como se ha señalado recientemente, la aparente demora del papado a la hora de reconocer la realeza de Alfonso Enríquez debió estar relacionada con cuestiones relativas a la Iglesia peninsular.

Como es sabido, la reforma gregoriana obligó a alterar profundamente el entorno eclesiástico, especialmente en lo relativo a la jerarquía interna. A lo largo del siglo XII estas alteraciones fueron puestas en marcha, al mismo tiempo que la Iglesia trataba de liberarse de su dependencia del medio laico y de afirmarse frente al imperio germánico, como símbolo de la primacía política en Occidente. En la península Ibérica el asunto más relevante parece haber sido la primacía del arzobispo de Toledo, pretensión a la que se oponía precisamente don João Peculiar, aunque en determinadas coyunturas aceptase someterse. Las estancias en la Península del cardenal Jacinto en los años cincuenta y en 1173 han de interpretarse en este contexto; aunque en la última fecha el problema ya se habría resuelto (Branco, 1993: 616-618; Mattoso, 2006: cap. 25).

A principios de la década de los setenta, por lo tanto, diferentes acontecimientos políticos y religiosos habían llevado a que los obstáculos pudiesen ser esquivados; pero sería tan solo al final de esa década cuando llegaría la aceptación papal de la carta de 1143. De acuerdo con José Mattoso, estos últimos años de espera los justifica el testamento del Alfonso Enríquez, quien además de dejar importantes legados a instituciones eclesiásticas y a pobres decidió «legar una gran suma al papa y aumentar el censo, en parte como obra piadosa, en parte esperando que resolviese un problema que se prolongaba desde hacía ya demasiado tiempo» (Mattoso, 2006: 260). Debe también decirse que el rey portugués se benefició además de la evolución del papado a lo largo del extenso pontificado de Alejandro III, en el que la reavivación del conflicto con el Imperio y las expectativas de afirmación sobre los poderes temporales debieron dejar exhaustas las arcas de la curia. Dos años después de la muerte del papa, y debido a los cambios que tuvieron lugar en el entorno del pontificado, el momento más propicio para el reconocimiento del reino se habría perdido (Barraclough, 1968: capítulo 3, sobre todo).

En cualquier caso, la bula *Manifestis probatum est* finalmente llegó. Redactada el 23 de mayo de 1179, reconocía y colocaba bajo la protección papal al reino y al rey:

Atendendo a que a tua presença é dotada de prudência e ornada de justiça e idónea para governar o povo, tomámo-la sob a protecção de S. Pedro e nossa, assim como o reino de Portugal, com toda a honra e dignidade de reino e o que pertence à categoria régia, assim como todos os lugares que, com o auxílio da graça celeste vieres a conquistar aos sarracenos [...], com autoridade apostólica to concedemos e confirmamos (cit. por Mattoso, 2006: 262)

[Atendiendo a que tu presencia está dotada de prudencia y ornada de justicia, y es idónea para gobernar al pueblo, la tomamos bajo la protección de san Pedro y la nuestra, así como al reino de Portugal, con toda la honra y dignidad de reino y lo que pertenece a la categoría regia, así como todos los lugares que, con el auxilio de la gracia celeste, vayas a conquistar a los sarracenos (...), con autoridad apostólica te lo concedemos y confirmamos].

Concluía así, reforzándose con el amparo papal, el recorrido iniciado en 1096. Si Portugal no conseguía librarse por completo de la amenaza castellanoleonesa, cabría a los venideros la defensa de las reivindicaciones tan tenazmente defendidas en el periodo condal y en las décadas de gobierno de Alfonso Enríquez. El primer rey portugués moriría, políticamente más tranquilo, poco más de seis años después de que Alejandro III emitiese la bula.

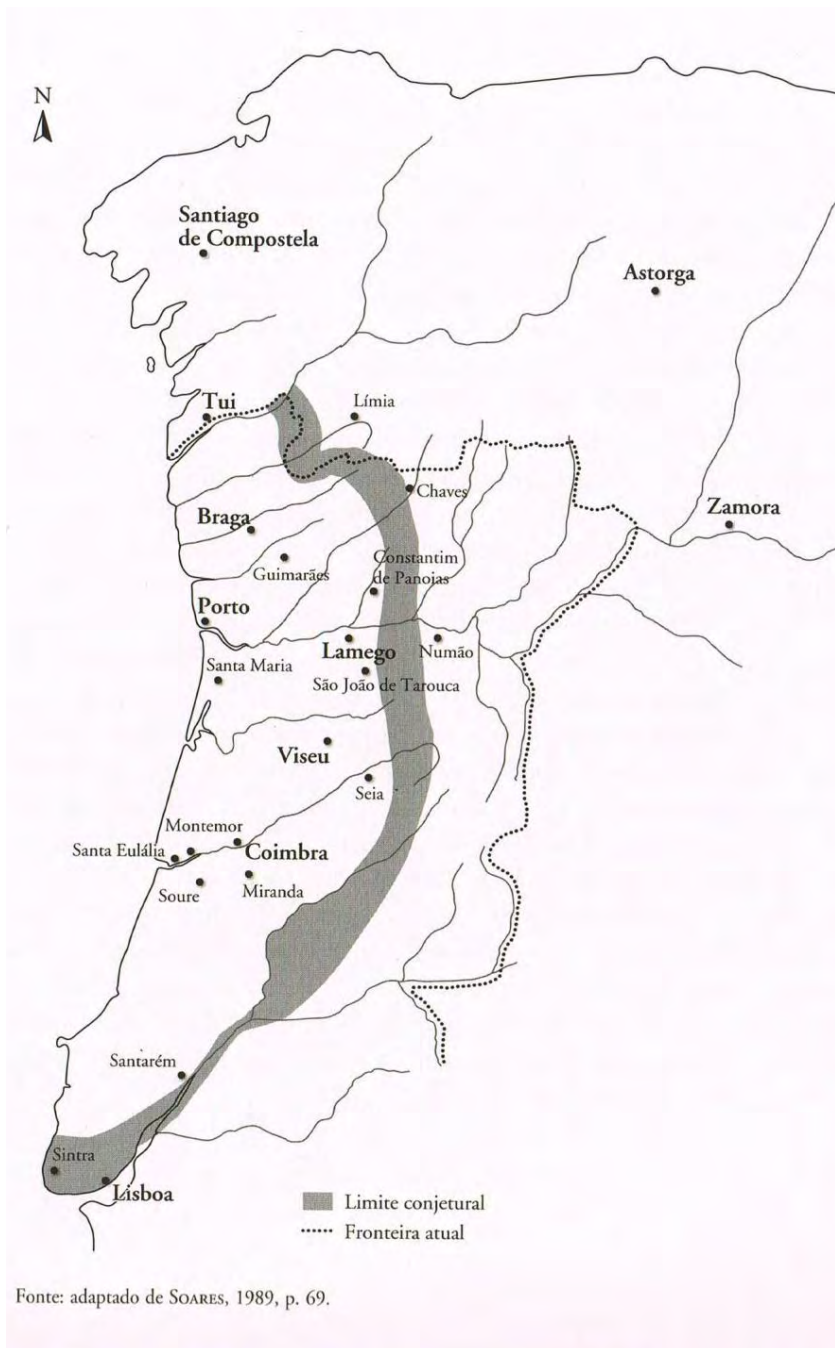
En conclusión, Portugal había nacido debido al miedo a los almorávides, se había fortalecido gracias a los señoríos de los obispos y de los infanzones, y había surgido como reino aún frente a los almorávides, pero en una fase de afirmación sobre el imperio por ellos construido. Tenía por entonces las dimensiones del feudo de 1096.

Aceptando la entronización de Alfonso Enríquez, Alfonso VII situaba el anterior condado en un nuevo nivel. Y esperaba, seguramente, retomar la parcela sudoeste de su imperio en una coyuntura más favorable. Sin embargo, cuando murió en 1157 fue el propio imperio el que se desvaneció con el reparto de los reinos de Castilla y León entre sus hijos. Portugal surgía en el lado occidental como el tercer reino resultante del desmembramiento del imperio leonés, asumiendo definitivamente las tendencias autonómicas del anterior reino de Galicia. La confirmación papal de un nuevo reino en 1179, en un momento de afirmación política del papado, solidificaba la trayectoria de autonomización iniciada a fines del siglo anterior.

ESTRUCTURAS DEL PODER

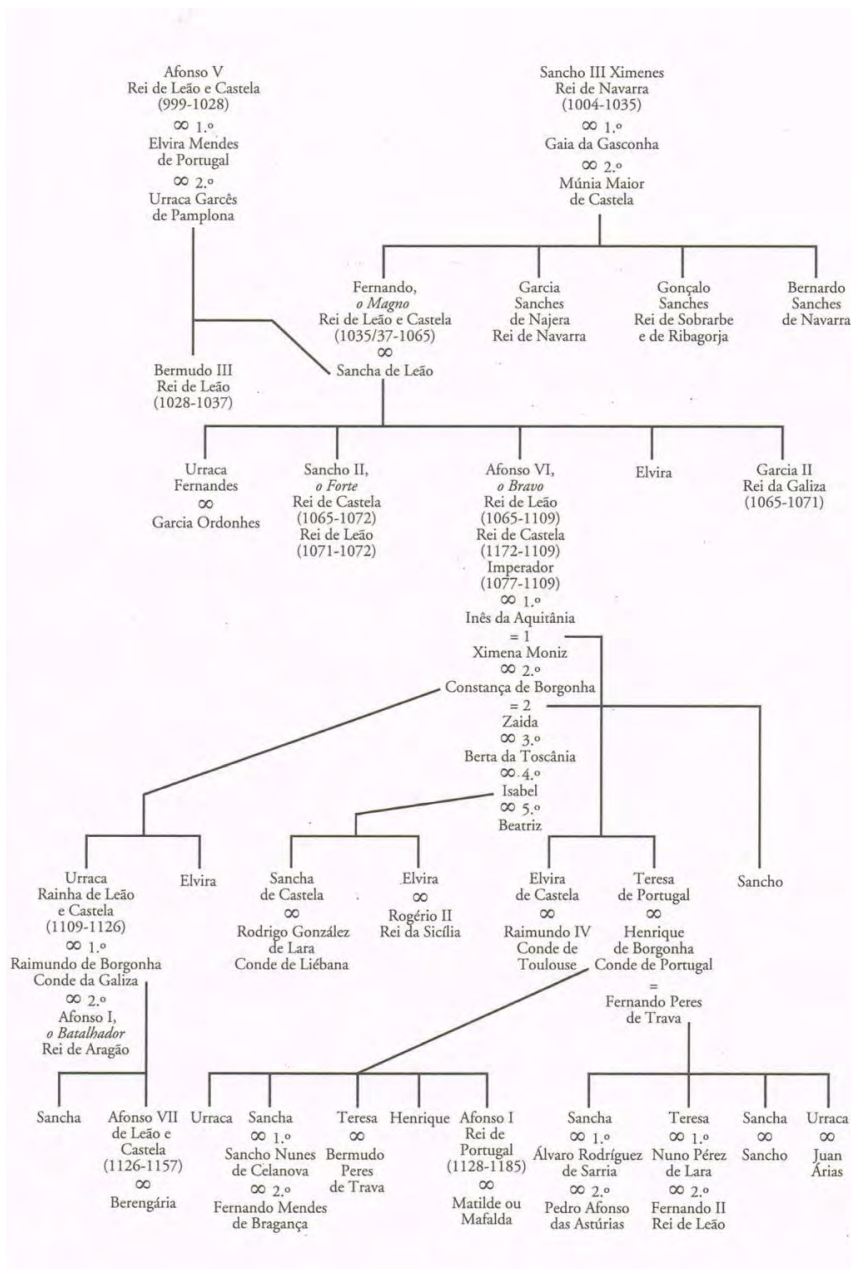
Galicia/León		Portugal
REYES DE GALICIA, DE LEÓN Y DE CASTILLA >	< REY	
> EMPERADOR Alfonso VII (1135)		
CONDES GALLEGOS Delegación del poder regio [tenencias]	< CONDES >	CONDE DE PORTUCALE Delegación del poder regio [tenencia hasta 1071]
CONDE DE GALICIA Feudo hereditario Raimundo		CONDE PORTUCALENSE > Feudo hereditario Enrique, Teresa
		> REY DE PORTUGAL Alfonso Enríquez (1143)
	INFANZONES >	INFANZONES> RICOSHOMBRES Poder señorial [apropiación] Delegación del poder regio [tenencias]
	Y	
OBISPOS Y ABADES Poder señorial [donación regia]	< ALTO CLERO >	OBISPOS Y ABADES Poder señorial [donación regia]
CONCEJOS Poder concejil	<CABALLEROS> VILLANOS	CONCEJOS Poder concejil

EL CONDADO PORTUCALENSE EN 1096



(En L. C. Amaral y M. J. Barroca, *A condessa-rainha. Teresa*, Lisboa, Círculo de Leitores, 2012, p. 112).

GENEALOGÍA: LEÓN – DINASTÍA DE NAVARRA



(En L. C. Amaral y M. J. Barroca, *A condessa-rainha. Teresa*, Lisboa, Círculo de Leitores, 2012, p. 393).

CAPÍTULO 2

La formación del territorio

EN su análisis de la especificidad de la función regia, José Mattoso destacó la «especial responsabilidad del rey en el mantenimiento de la paz y de la justicia» y también su «responsabilidad de conducir la guerra, sobre todo contra los ‘moros’» (Mattoso, 1985a: II, 81). Se debe, por tanto, verificar si estas ‘responsabilidades’ fueron desempeñadas por los reyes que gobernaron en la etapa de formación del territorio.

Tras un periodo inicial caracterizado por incertidumbres, como ya vimos, Alfonso Enríquez obtuvo con la victoria de Ourique el impulso para emprender la ampliación del reino a partir de la frontera con los musulmanes. Esta nueva estrategia se confirmaría en 1147, cuando fueron conquistadas Santarém y Lisboa, la última con el apoyo de los cruzados. A partir de ahí la reconquista seguiría siendo la tarea prioritaria, después de una interrupción de algunos años destinada a organizar y reforzar la nueva frontera del Tajo, como se mostrará en el subcapítulo siguiente. El rey solamente se vio incapacitado para seguir avanzando en las tierras del Alentejo a partir de 1169, cuando fue herido y hecho prisionero por Fernando II en Badajoz; precisamente en un momento en el que la centralización del poder en al-Ándalus, llevada a cabo por los almohades, comenzaba a ser motivo de preocupación para los monarcas cristianos.

La llegada al poder de Sancho I (1185-1211) coincidió con una coyuntura poco favorable para los reinos cristianos (Branco, 2010). Desde la década anterior la presencia de los almohades en la Península y la reunificación de todo el al-Ándalus fueron una amenaza a los avances conseguidos, mientras los malos años agrícolas y los brotes de peste —víctima de uno de los cuales murió la reina doña Dulce de Aragón— acentuaron la precariedad del territorio.

Tales hechos marcaron toda la trayectoria del nuevo reinado, cuestionando la actividad militar desarrollada en los años anteriores [ver subcapítulo siguiente] y abriendo nuevos frentes de conflicto, que se prolongarían hasta la muerte del monarca. Del periodo anterior le restaba la experiencia militar y política adquirida mientras aún era infante, tras

el bache sufrido por Alfonso Enríquez en Badajoz. El difícil contexto vivido entonces había forzado al rey a proponer unas treguas a Yusuf I, mientras delegaba las funciones gubernativas en su hijo.

El freno al avance de la reconquista sería inevitable a partir de 1190, cuando el ejército almohade procedente del norte de África recuperó todos los lugares conquistados al sur del Tajo excepto Évora. Varios acontecimientos favorables y la calidad del sistema defensivo de algunas poblaciones —como Tomar, en donde Gualdim Pais había introducido importantes innovaciones traídas de Oriente— permitieron salvaguardar la línea del Tajo, exigiendo que se adoptase una postura más defensiva; que el rey intentó potenciar donando poblaciones fronterizas a órdenes militares, y concediendo fueros y otros beneficios como incentivos para reforzar el poblamiento en el centro del territorio y el área del Tajo.

Estando la frontera sur en esta difícil situación, los conflictos con León resurgieron tras la separación de doña Teresa Sanches, hija de Sancho I de Portugal, y Alfonso IX. Se prolongaron hasta 1200, con tomas y conquistas a ambos lados de la frontera, tanto en su vertiente leonesa como en la gallega; y con muertes, sobre todo en la batalla de Ervas Tenras, cerca de Pinhel. En los años finales del reinado, a partir de 1207, los conflictos del rey con el obispo de Oporto, don Martinho Rodrigues, y después con don Pedro Soares, obispo de Coímbra, dieron inicio a los enfrentamientos de los reyes con los prelados portugueses, un frente interno de diferencias que se prolongarían durante casi todo el siglo XIII (Antunes, 1984: 29-39).

Tras la muerte del monarca, en Santarém a fines de marzo de 1211, subió al trono su hijo Alfonso II (1211-1223), que por entonces tendría unos veintiséis años (Vilar, 2008). De su corto reinado, de apenas doce años, y marcado por la enfermedad, no se esperaba un regreso a las actividades de la reconquista; aunque el poder almohade se había debilitado bastante tras la victoria en las Navas de Tolosa, en 1212, de una coalición de fuerzas cristianas lideradas por Alfonso VIII de Castilla. Las capacidades del monarca parecen haberse dirigido, desde el inicio, al refuerzo del poder regio, actividad que caracterizó un reinado con medidas variadas e innovadoras que solo se retomarían en Portugal con Alfonso III, a mediados del siglo XIII. Recordaré, entre las más importantes:

- La afirmación del poder judicial del rey con la promulgación de leyes generales emanadas de una curia que se reunió al inicio del reinado (1211);
- La producción del primer registro de documentos regios salidos de la corte, que se encuentra entre los más precoces de Europa (1217);

— La realización de las primeras *inquirições gerais*, sobre todo entre los ríos Lima y Ave, con un prolongamiento hacia la zona transmontana cercana al Duero (1220);

Estas medidas de centralización se cuentan entre las más tempranas adoptadas en Occidente y surgieron en una corte en la que sobresalieron, como principales colaboradores del rey, los cancilleres Julião Pais y Gonçalo Mendes, así como varios juristas como el maestre Vicente, el maestre Julião (hijo de Julião Pais) y el maestre Pedro, los tres últimos canónigos de Lisboa, Coímbra y Oporto respectivamente.

Esta orientación política no podía dejar de marcar el corto reinado del rey, desde muy pronto, por la conflictividad a la que dio origen. Comenzó con la oposición a los señoríos dejados por Sancho I a sus hijas, las infantas Teresa, Sancha y Mafalda, que incluían varios monasterios y poblaciones como Montemor-o-Velho y Alenquer. Ello causó las protestas de varias entidades —en concreto, las órdenes militares a las que las infantas habían cedido algunos bienes—; así como cercos a las poblaciones antes mencionadas, o la intervención de Alfonso IX de León y de algunos infantes exiliados, entre otras cosas. El proceso, con avances y retrocesos, y con momentos de mayor y menor actividad, se prolongó más allá de la muerte del monarca (Veloso, 1980).

Se renovaron también los enfrentamientos con los obispos, conociéndose los que opusieron al rey a don Soeiro, obispo de Lisboa, y a don Pedro Soares, obispo de Coímbra; pero, sobre todo, el protagonizado por don Estêvão Soares da Silva, quien acusaba al monarca de exigir tributos indebidos a las instituciones eclesiásticas, violando las inmunidades del clero. Consecuencias de todo ello fueron la destrucción de bienes eclesiásticos, la excomunión al rey y sus consejeros, la puesta en entredicho del reino, el exilio del arzobispo, y la concordia y resolución del conflicto sólo tras la muerte del monarca.

En estos enfrentamientos se podía divisar ya una mayor actividad por parte de la nobleza en oposición al rey, ya fuese apoyando a las infantas, ya en el contexto de las luchas con el arzobispo de Braga. Esa presencia se haría más evidente en el reinado de Sancho II (1223-1248), y llevaría a la guerra civil de 1245-1247 (Fernandes, 2006). Al principio se impuso la resolución de los conflictos con el clero —para acabar con la excomunión y el entredicho que había sobre el reino— y con las infantas.

A partir de 1226 la tentativa de tomar Elvas reinició la progresión de la reconquista en el Alentejo, interrumpida en 1190, como ya mencionamos, y solo retomada episódicamente en 1217, con la conquista de Alcácer do Sal, apoyada por cruzados. Sancho II ocupó o reocupó la gran mayoría de las poblaciones del Alentejo, conquistando también algunas

en el Algarve y dejando, por tanto, la expansión territorial peninsular portuguesa casi concluida. Esta acción militar, sin embargo, no fue acompañada por el cierre de las fracturas sociales y políticas heredadas, con lo que se recrudecieron situaciones conflictivas que en parte venían del tiempo de Alfonso II —como los enfrentamientos con los obispos de algunas diócesis importantes, como Oporto y Lisboa—, que se asociaron a diversos altercados, a veces violentos, en los que se enfrentaron obispos y habitantes de ciudades, y también grupos de nobles entre sí, al mismo tiempo que se cometieron abusos sobre instituciones eclesiásticas y, a veces, un bandolerismo generalizado (Mattoso, 1985b: 57-75). La incapacidad del rey para gestionar este crecimiento de la violencia y de la impunidad llevó a una solución política tras una intervención papal: la deposición de Sancho II por Inocencio IV y el nombramiento de Alfonso, conde de Bolonia y hermano del rey, como defensor del reino. La muerte del monarca en Toledo, en 1248, acabaría resolviendo la cuestión de la sucesión, iniciando el conde su reinado como Alfonso III.

En conclusión, si los reyes portugueses parecen haber cumplido —a pesar de todo, con avances y retrocesos— la segunda de sus responsabilidades, la gestión de la primera fue más difícil, pues la conflictividad interna anunciada a inicios del siglo XIII no dejó de estar presente, y de dilatarse, hasta la deposición de Sancho II. Los subcapítulos siguientes ayudarán a comprender mejor este contexto político.

2.1. ENTRE LA FRONTERA DEL MONDEGO Y LA FRONTERA CASTELLANA

Al analizar el condado Portucalense vimos lo particular de la situación de la península Ibérica en el contexto del Occidente medieval. Ocupada por los árabes en la alta Edad Media, acabó transformándose en una frontera entre Europa y la parte más occidental del vasto imperio islámico que dominó el Mediterráneo durante buena parte del periodo medieval. En un primer momento esa frontera se situó en el extremo norte del territorio ibérico, separando a las poblaciones cristianas —que trataban de sobrevivir en las montañas cantábricas o en la zona que limitaba con el territorio franco— de los emiratos con sede en Córdoba. Entre los siglos IX y X descendió hacia el Duero/Mondego y hacia el Ebro, enfrentando al nuevo califato de Córdoba con los reinos de León y de Pamplona y, más al este, con un conjunto de pequeños condados en el que sobresalía el de Aragón.

Aunque hubo manifestaciones de la aparición de la ideología de reconquista poco antes de estas fechas (Isla Frez, 2002: 36-40), las condiciones estaban lejos de propiciar en aquel entonces el enfrentamiento